



**ÁREA DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
URB – PLA – EDET - EXP. 9993/2016 NMG/JACS**

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2017-2539 de fecha 30 de junio de 2017, se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle reformado de la Manzana RI.7 del Plan Parcial 01-02 AL Alcadesa, del PGOU de San Roque, T.M. de San Roque, conforme al documento presentado con fecha 17 de abril de 2017, promovido por **MANDERLEY PROPERTIES, S.A.**, lo que se expone al público por el plazo de **20 DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la publicación de este ANUNCIO en el B.O.P., pudiendo examinarse el expediente en el Área de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Roque, sito en Plaza Espartero nº 10, y en su caso, presentarse las alegaciones que procedan.

San Roque, el Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento

Documento firmado electrónicamente al margen